

HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CIUDADANO POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD

El 26 de octubre de 1997, simultáneo a comicios electorales locales, municipales y departamentales, la sociedad civil estableció por medio del voto un mandato al Estado y a los actores armados para resolver pacíficamente el conflicto armado, respetar los pactos humanitarios que protegen a la población civil y prohibir el asesinato, el secuestro, la desaparición forzada, el desplazamiento y la vinculación de civiles y menores de 18 años a la guerra.

La consulta, realizada con el aval del gobierno y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, contó con el respaldo de alrededor de diez millones de electores que respondieron a la convocatoria que hicieron Redepaz, País Libre y UNICEF con el apoyo de quinientas organizaciones sociales, medios de comunicación, partidos políticos y candidatos.

Un mes después de conocidos los resultados de la votación, los organizadores del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad concibieron un programa con miras a desarrollar mecanismos de participación permanente y criterios de exigibilidad de los puntos del Mandato sobre los actores del conflicto armado y los ciudadanos que como votantes asumieron el compromiso de hacerlos cumplir.

Objetivos y estrategia

El propósito de esta nueva etapa, denominada 'Hacia el cumplimiento del Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida, y la Libertad', es velar para que se le dé cumplimiento y desarrollo al compromiso de los ciudadanos de ser constructores de paz y justicia social, a las normas del DIH relativas a la población civil no combatiente y a las acciones hacia la salida pacífica del conflicto armado interno.

Para cumplir con estos objetivos el documento propone como estrategia consolidar el movimiento civil de constructores de paz y liderar una presión cívica sistemática para lograr respuestas a las exigencias del Mandato a través de la movilización social, la organización de municipios por la paz, la humanización de la guerra, la construcción de la agenda por la paz y acciones conducentes a la convivencia pacífica.

Proyectos

En desarrollo de los objetivos y la estrategia propone cuatro proyectos: Constructores de Paz, Acciones para el Cumplimiento del DIH, Agenda Ciudadana por la Paz y Sistema de Vigilancia del Cumplimiento del Mandato.

El primer proyecto incluye subproyectos referentes al diseño de un símbolo que identifique territorios y comunidades de paz, a la adopción de un código del constructor de paz, a la

movilización social para el fortalecimiento de la fuerza de la paz, al movimiento de niños, jóvenes y otros actores por la paz y al impulso de los Municipios por la Paz.

El proyecto relacionado con el DIH se compone de subproyectos tendientes a la utilización de instrumentos constitucionales y legales para la protección de los derechos civiles frente a las agresiones armadas, apoyo al seguimiento de las exigencias de "No más atrocidades" y la creación de corredores de paz y días de tranquilidad para permitir el tránsito y la convivencia de la población civil en zonas de conflicto.

La agenda de paz busca la concertación de la sociedad civil en puntos y temas que contribuyen al proceso de paz duradera, por medio de la participación directa de sectores representativos de la sociedad.

En cuanto al proyecto de Vigilancia se busca crear una red de información y acción de verificación de datos para impulsar la movilización y el monitoreo de las políticas públicas respecto a paz y conflicto.

El conjunto de este programa se gestionará con gerencias de cada subproyecto, bajo la coordinación de una Secretaría Técnica.

Carlos Lleras de la Fuente

LA INSTITUCIONALIDAD ANTE TODO

El doctor Carlos Lleras de la Fuente, candidato presidencial de extracción liberal, ha realizado gestiones y pronunciamientos en torno a la paz, especialmente desde el 26 de septiembre de 1997, cuando los comandantes del ELN Francisco Galán y Felipe Torres, presos en la cárcel de Itagüí, le enviaron una carta aceptándole intercambiar ideas sobre los problemas del país y sus posibles soluciones.

El diagnóstico

Posteriormente, el 9 de octubre de 1997, Lleras de la Fuente envía una carta a Manuel Pérez Martínez y a la Dirección Nacional del ELN, en la que resume su diagnóstico del conflicto de la siguiente manera:

"Soy consciente de que son muchos los obstáculos que el Estado y la sociedad toda habrán de superar antes de poder lograr la paz en nuestro país: la corrupción, que impide la asignación eficaz y -sobretudo- equitativa de la riqueza; el abandono y la pérdida de la capacidad de auto-abastecimiento, la concentración de la riqueza, que promueve profundas vulneraciones al principio de igualdad; la presencia de grupos paramilitares que invaden la órbita del Estado; y, la nefasta influencia del narcotráfico. Empero también tengo claro que la metodología utilizada por los grupos alzados en armas ha perjudicado dolorosamente a todos y cada uno de los colombianos y que su accionar es, en gran medida, responsable del decaimiento moral de nuestra Nación y de la irrupción de la violencia y la humillación como único sistema para tramitar hasta el más mínimo de los conflictos sociales".

La propuesta

"Estoy en disposición de elaborar, para discusión y análisis, el texto de acuerdos parciales que desarrollen algunos de los principales postulados del Derecho Internacional Humanitario, para prohibir el reclutamiento de menores por parte de los actores armados, así como para la protección del ambiente y de la infraestructura nacional, que podrían someterse posteriormente a la revisión del Comité Internacional de la Cruz Roja".

En el Foro de Fenalco, realizado en octubre, afirmó:

"Yo vengo sosteniendo y se lo he dicho a la guerrilla personalmente, cuando estuve en la Cárcel de Itagüí con Francisco Galán, Felipe Torres y Francisco Caraballo, el pasado 10 de octubre, que el ejército y el Estado tienen que atacar a la guerrilla y desalojarla del territorio nacional que indudablemente ha ocupado, y tiene que privarla del uso de las armas que corresponde en forma monopólica a las Fuerzas Armadas. Simultáneamente hay que mantener la puerta abierta para las conversaciones de paz. Estas dos cosas juntas pueden

llevar al país a resultados positivos.

"La fórmula a la Asamblea Constituyente la aceptaría siempre y cuando previamente se haya acordado con la guerrilla el temario. No acepto que se haga una Asamblea soberana y abierta donde las Farc previamente, intimidada la población colombiana, pongan una votación equis y lleguen a tratar de implantarnos en el seno de una asamblea su programa de 10 puntos de 1993, todo desactualizado.

En respuesta a la propuesta de paz del candidato presidencial Juan Manuel Santos dijo que "la propuesta es insensata porque es una propuesta de "Tirofijo" transmitida vía Juan Manuel Santos y es apenas obvio que yo no respaldo propuestas de la guerrilla como si fueran mías".

El Mandato y el diálogo

En cuanto a su posición frente al "Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad", Lleras sostiene que "lo fundamental del Mandato por la Paz es que todas las partes que son factores de violencia en Colombia, acepten sentarse a negociar alrededor de una mesa. Creo que esto no es de posiciones unilaterales sino de llegar a un consenso entre los grupos armados y el Estado para que se comiencen las conversaciones lo más rápido posible.

"Hay que iniciar los diálogos en el menor tiempo posible, porque no es cierto que la paz se logra en el menor tiempo. Insisto en que la Comisión de Conciliación Nacional es la mejor herramienta para lograr que se sienten a la mesa a discutir los problemas todas las partes involucradas".

Comisión de Conciliación Nacional

HACIA LA ESTRUCTURACION DE UNA POLITICA NACIONAL PERMANENTE DE PAZ

La Comisión de Conciliación Nacional presentó su propuesta en el documento "Hacia la Estructuración de una política Nacional Permanente de Paz", que recoge el producto metodológico de consultas realizadas por la Comisión que, nacida de la conferencia Episcopala Colombiana el 4 de agosto de 1995, tiene una conformación pluralista, inscrita en los objetivos de:

- "Encontrar una solución política negociada al conflicto armado en Colombia y proponer caminos de aproximación entre las partes en conflicto y de conciliación entre sectores y grupos radicalizados.
- Buscar fórmulas para superar las dificultades que obstaculizan el encuentro de las partes en conflicto para que ellos comiencen las negociaciones y así procurar el exitoso desarrollo del proceso de reconciliación entre los colombianos".

Concepto e instrumento para la Paz Permanente

Como resultado de las consultas, la Comisión de Conciliación Nacional acogió como concepto de Política de Paz Permanente "una línea de acción para la construcción de la paz, que debe ser fruto de un gran consenso nacional, debe trascender los gobiernos de turno, no depender de los intereses de grupo, tener continuidad en el tiempo y en los contenidos, asegurar una paz duradera, contribuir a la solución política negociada de la confrontación armada y tomar en cuenta los criterios de desarrollo humano, cultural, económico, político, jurídico y ecológico, que permitan construir una nación en la que reine la justicia social.

La Comisión considera que la ejecución de esta política, como un deber constitucional, debe estar a cargo del Gobierno Nacional, con el compromiso de los factores políticos, económicos y sociales del país, cuyo control y verificación del cumplimiento de dicho compromiso "estaría a cargo de la Nación misma, que para desempeñar su función tiene que adoptar una organización mínima que se ha concebido como una Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz".

Concepto de Paz

Dice el documento al respecto:

"La paz es, ante todo, obra de la justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo en el que los hombres puedan realizarse como tales, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocida, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia

historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades...se atenta contra la paz.

"La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe, allí donde se encuentra injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz.

"Consecuentes con la concepción de paz expresada, sintetizamos las condiciones para la paz en los siguientes enunciados:

- a) La paz demanda el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos.
- b) La paz reclama el respeto y promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes de cada quien.
- c) La paz exige la equitativa distribución de los bienes y, particularmente, de la riqueza del saber, del tener y del poder.
- d) La paz pide configurar unas estructuras que impulsen el desarrollo económico y social y aseguren la participación, el compromiso solidario y el diálogo como rasgos de la sociedad".

Principios orientadores

El documento sostiene que la política permanente de paz no se agota en la solución política negociada del conflicto, que sólo es un paso hacia la reconciliación entre los colombianos para superar las causas que generan la violencia.

En este propósito, establece como principios orientadores de esta política:

- Solución negociada al margen del conflicto
- Nueva agenda con grandes temas nacionales
- Participación de la sociedad civil
- Participación de la comunidad internacional
- Compromiso ético de todos

Diálogo y negociación

Respecto al primer principio afirma que la solución no es de carácter militar y que sólo el diálogo y la negociación política pueden alcanzar la paz, para lo cual se requiere acoger como criterios fundamentales la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos, la aplicación efectiva y verificable del Derecho Internacional Humanitario, la celebración de otros acuerdos humanitarios, la búsqueda y aplicación de la justicia social y la definición de criterios para el diálogo y la negociación.

El aspecto del diálogo y la negociación tiene en la propuesta un particular desarrollo, referido a reglas de procedimiento y escenarios de la negociación, como la definición de las partes del conflicto y sus representantes, la expresión clara de los intereses, la definición del status jurídico de los representantes de los insurgentes, la negociación en medio del conflicto, la prevalencia de las negociaciones por encima de las dificultades, el respeto a la contraparte en

el lenguaje y en el trato, el cumplimiento de los acuerdos, el cronograma de las negociaciones, la definición del sitio, las garantías básicas, la asesoría técnica y el establecimiento de instancias institucionales para darle continuidad a la política, tales como la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, la realización de una consulta popular para lograr el consenso nacional, la conversión de la política de diálogo y negociación en Ley de la República, la implementación de los jueces de paz y la creación del Fondo Nacional de Paz.

Agenda de negociación

En relación con la agenda de negociación de los grandes temas nacionales, el documento de la Comisión de Conciliación propone lo siguiente.

Los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, solución al problema del desplazamiento interno de la población por causa del conflicto armado, la función social del Estado, el tema social, la Fuerza Pública, la Justicia, la participación política, el desarrollo económico, el tema agropecuario, la reforma urbana, el tema ecológico, los recursos naturales, los grupos paramilitares y el narcotráfico.

El aspecto fundamental de esta política, sin lugar a dudas, lo constituye la creación de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, que por su importancia lo presentamos a continuación como una propuesta específica.

Autodefensas Unidas de Colombia

LA NEGOCIACION POLITICA DEL CONFLICTO ES INMINENTE

Según el vocero de las Autodefensas Unidas de Colombia, más conocidas como paramilitares, el propósito de la ofensiva que prepara es "llegar a la retaguardia de la guerrilla, a sus santuarios sagrados, donde se refugian cuando la crisis es grande con las Fuerzas Armadas y de donde éstas nunca habían sido capaces de sacarlos"

Al frente de estos grupos contrainsurgentes, que surgieron como instrumentos de guerra sucia pero que hoy tratan de constituir un proyecto político de sectores con negocios en el campo y la ciudad, está Carlos Castaño, hermano menor de quien fuera su fundador y quien supuestamente murió en una travesía por el Darién: Fidel Castaño.

En diciembre de 1997 la revista "Cambio 16" publicó tres entregas de una entrevista que Castaño concedió a la periodista María Cristina Caballero, de donde tomamos los elementos principales de lo que son sus propuestas de paz.

La negociación

Allí sostiene que las negociaciones de paz de paz son inminentes: "Se han buscado todos los caminos posibles que conduzcan a una negociación: se le ha implorado a la guerrilla, se ha prolongado el conflicto para que vean que es estéril, se han utilizado mecanismos de presión. Hoy converge todo eso. Y se suma que la guerrilla está en un desprestigio total y no tiene respaldo internacional. El pueblo se siente abandonado por ella. Dejó de ser una alternativa y le ha surgido un movimiento antsubversivo civil que cada día adquiere más fuerza militar y política. Un mínimo de lógica indica que la negociación es inminente. La guerrilla sabe que el momento de la negociación ha llegado. Ellos son sensatos. Tampoco son los monstruos que nos han querido pintar. Soy realista. Lo que escuchamos a subversivos, campesinos y dirigentes económicos y cívicos indica que las condiciones están dadas y que esta guerra no da más. La paz, como dice la guerrilla, se teje en le conflicto. De ahí que se contradiga al pedir despeje de dos departamentos..."

Sin embargo, cuestiona que la guerrilla proponga una Asamblea Constituyente como inicio de la negociación de paz, porque considera que ésta debe ser el resultado de una agenda de negociación.

Critica al Gobierno por su carencia de una política de paz y de acción contrainsurgente: "Si no fuera por las autodefensas, en estos cuatro años la guerrilla estaría tan fortalecida que no estaría pensando en una salida negociada".

Actores de la negociación

Dice que con ellos van atener que contar porque para la guerrilla es imposible pasar a la vida civil mientras su enemigo permanezca en armas.

Para iniciar el diálogo tiene "una propuesta sencilla. Que la guerrilla describa el país con que sueña, al igual que las autodefensas y el Gobierno, que juntos busquemos puntos de convergencia y que los tres comencemos a construir ese país".

Concepto de paz

Y anticipa su concepto del país deseado como "uno donde haya libertad de expresión y libre ejercicio de la democracia participativa, donde tengan opción los partidos políticos minoritarios, un país de respeto, de unidad nacional, donde se pueda decir lo que uno piensa y no lo maten, donde se pueda trabajar, se respete el libre derecho a la propiedad privada y se redistribuyan más equitativamente los bienes, un país donde todos quepamos, donde de pueda acabar con la corrupción enorme que hay".

La agenda

Al reconocer la gran coincidencia que existe entre sus planteamientos y los de sus enemigos, sostiene que "convergemos en que hay que hacer una reforma agraria, reordenar la política petrolera y dar garantía a los partidos minoritarios. El Colombia nos hemos liberado de la dictadura bipartidista. Con el discurso de la guerrilla nos identificamos plenamente. Pero ella no practica lo que dice..."

PARA LA PAZ : CRUZADA NACIONAL CONTRA LA POBREZA

FEDEGAN, gremio que agrupa a los ganaderos en Colombia, a través del Presidente Ejecutivo - doctor Jorge Visbal Martelo - en la instalación del Panel "El sector productivo empresarial y su compromiso con la paz", realizado el 7 de noviembre de 1997, señaló en su discurso que "el sector productivo puede hacer propuestas de paz, respaldar a los gobiernos y hasta participar en negociaciones y hasta ahí no ha hecho nada nuevo". Por ello concluye el Presidente del gremio ganadero, en que **"el verdadero compromiso del grupo de colombianos que genera la mayor riqueza es ceder parte de ella para acometer una cruzada nacional contra la pobreza"**.

Más que en una propuesta de paz, FEDEGAN insiste en la urgencia del compromiso del sector productivo nacional para atacar una de las causas reales de la violencia :la pobreza.

BASES DEL COMPROMISO

Redistribución unilateral y desinteresada de la riqueza por parte de los sectores empresariales, cediendo parte del patrimonio a los compatriotas que nada poseen.

Conformación del Fondo Social por la Equidad y la Justicia, administrado por la sociedad civil y la veeduría del Gobierno Nacional el cual tendrá el encargo de garantizar la orientación concertada de los recursos del Fondo con los del Presupuesto Nacional.

Convocatoria a la comunidad internacional al apoyo económico contra la pobreza y el logro de la paz.

CONCEPTO SOBRE PAZ

En su alocución Jorge Visbal Martelo afirma que comparte el concepto de paz asumido por la Comisión de Conciliación Nacional en el sentido de que "la paz no consiste solamente en la prosperidad económica, pero entendemos que la inaudita pobreza de la mayoría de nuestros compatriotas es una de las causas evidentes de la violencia", concluyó el presidente del gremio de los ganaderos.

LA NEGOCIACION DE LA PAZ

La “paz total”, según el Gremio de los ganaderos, no es más que una paz en la que quepan todos los actores del conflicto sin exclusiones : el gobierno, la sociedad, las autodefensas y la guerrilla.

CONDICIONES

1. PARA LA CRUZADA.

PRIMERA : El compromiso contra la pobreza debe ser compartido por todos los sectores y grupos económicos.

SEGUNDA : La guerrilla debe cesar las acciones violentas y devolver a las personas secuestrada.

TERCERA : El gobierno debe redoblar la inversión social del Estado en campos y ciudades.

2. PARA LA NEGOCIACION.

No excluir la permanencia de las Fuerzas Militares en el cumplimiento ininterrumpido de sus deberes constitucionales.

La guerrilla debe suspender las acciones violentas, devolver los secuestrados.

No a la exigencia de despejes militares.

Negociación con cese de hostilidades.

ESCENARIOS.

Mesa de Negociación en el exterior.

Negociación de reformas institucionales y jurídicas y tramitación en el Congreso de la República.

Asamblea Constituyente como escenario excepcional en caso de que las reformas negociadas no sean aprobadas por el Congreso de la República.

METODOLOGIA.

Cese de hostilidades para la negociación.

⊖

La Mesa de Negociación no debe levantarse hasta tanto no concrete propuestas factibles y mutuamente aceptadas por las partes.

EL MANDATO POR LA PAZ.

○

FEDEGAN acoge el Mandato por la Paz y señala que “no podemos quedarnos con el orgullo de una cifra electoral sino convertirla en compromisos y realizaciones”.

○

○

SIETE PROPUESTAS PARA UNA PAZ INTEGRAL

En el documento que recoge las conclusiones del encuentro de Girardot en Septiembre de 1997 y los puntos adicionales de la reunión de Coordinación Nacional de Bogotá y bajo el lema “ Todos los Colombianos y Colombianas una Red de Paz”, la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la guerra (REDEPAZ) - esfuerzo de coordinación al cual confluyen diversas ONGs que trabajan el tema de la paz - presentó la propuesta de “siete propuestas para una paz integral”.

CONCEPTO DE PAZ

Si bien en el documento REDEPAZ no define un concepto de paz, basa su propuesta en los resultados del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad y señala que la decisión de diez millones de colombianos de convertirse en constructores de paz, asumiendo el conflicto sin métodos violentos y exigiendo a los actores armados dar fin a la guerra, **“debe pasar de su fase actual a convertirse en una auténtica Fuerza de Paz, que participe decisivamente en la construcción del nuevo país en paz que todos queremos”** .

LA NEGOCIACION DE LA PAZ.

REDEPAZ se manifiesta partidaria de la **solución pacífica del conflicto armado** y para ello propone promover hacer efectivo los siguientes puntos :

- La participación de la sociedad civil como sujeto activo en el proceso de negociación.
- El impulso de una agenda común con las diversas iniciativas de paz.
- El desarrollo de mecanismos de observación, veeduría y seguimiento de los derechos y deberes exigidos en el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad.
- Buscar un **Acuerdo Humanitario** mínimo basado en los seis puntos dl Mandato exigible a los actores armados.
- Promover los **Territorios de Paz** .

- Solicitar una tregua bilateral.

AGENDA DE PAZ DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En el documento de paz de REDEPAZ, encontramos lo que bien podría prefigurar la Agenda de Paz de la sociedad civil, la cual contiene los siguientes puntos :

- Hacer realidad la justicia social.
- Desarrollar una cultura de paz y de los derechos humanos.
- Desarrollar una verdadera institucionalidad democrática.

PARTICIPACION INTERNACIONAL.

Para el logro de la paz en Colombia, en el punto “proyección internacional”, REDEPAZ propone la participación de la comunidad internacional en el proceso de negociación del conflicto armado, en calidad de garante del cumplimiento de los acuerdos. De igual manera, propone promover redes de apoyo internacional (Europa y Norteamérica) a la paz en Colombia.

ESCENARIOS.

Es importante resaltar que en el documento de REDEPAZ no se presenta ninguna alusión a los escenarios de la negociación, sin embargo, señala que “una de las consecuencias de la voluntad popular expresadas en la votación por el Mandato Ciudadano y una de las necesidades para una negociación con los actores armados es la **convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente**”.

ESTRATEGIA PARA SENTAR LAS BASES PARA LA PAZ

En esta edición de la Revista **IRENE**, dedicada a las múltiples propuestas de paz, quedaría incompleta si no se hiciera una síntesis de lo que viene proponiendo el Gobierno Nacional sobre la materia. Ha señalado el Gobierno, desde los más diversos escenarios y protagonistas, que no posee una propuesta de paz concreta pero si posee el compromiso y la voluntad en avanzar en el diseño de una "**Política de Estado para la Paz** que permita descuatreinizar el tema de la paz del vaivén de los cambios de gobiernos y que, de igual forma, permita sentar las bases para la solución negociada al conflicto armado".

Para la cristalización de este esfuerzo gubernamental, el Gobierno Nacional insiste en desarrollar una estrategia que tiene los siguientes componentes :

1. Participación Ciudadana.

Para hacer efectiva la participación ciudadana en el logro de la paz en Colombia, entre otras, el Gobierno Nacional sacó adelante las siguientes iniciativas :

- Ley de la República "Por la cual se crea el **Consejo Nacional de Paz**, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones" . *
- Ley 418 del 26 de Diciembre de 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones" . *
- Directiva presidencial #13 por medio de la cual se invita a impulsar los **Cabildos Abiertos por la Paz**.

*Por considerarlo de importancia IRENE reproduce los textos de estas leyes.

2. ACUERDO MARCO PARA LA PAZ.

En el mes de Agosto de 1997, en la declaración del Presidente Ernesto Samper Pizano antes de su viaje a la cumbre de Río en la ciudad de Asunción Paraguay señaló que "el Gobierno está dispuesto a facilitar las condiciones y garantías para

un eventual encuentro, incluida la creación de una zona de distensión, por un plazo determinado, si la guerrilla manifiesta de manera clara y expresa su voluntad de discutir y firmar un **acuerdo marco para la paz** que defina un camino para la reconciliación en los próximos años, a partir de una política de paz de Estado” (El resaltado es de IRENE).

3. INTERNACIONALIZACION DE LA PAZ.

(Nota : Indagar con la Consejería de Paz sobre la existencia de algún texto sobre el esfuerzo de PAISES AMIGOS DE LA PAZ en Islas Margaritas)

4. FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

(Nota : indagar sobre la concreción de este punto)

Como complemento a esta síntesis sobre los esfuerzos del Gobierno Nacional en materia de paz, IRENE publica en este número las recomendaciones de la Comisión de Exploración compuesta por José Noe Rios y Daniel Garcia Peña. (Ver recuadro)